

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

La Dra. Carmen Largaespada Fredersdorff, Directora de la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, La Ciencia y La Cultura OEI, quien actúa como órgano de contratación con relación al proceso N.º 001-PS-OEI-2025, cuyo objeto de contratación es el “**Servicio de Limpieza para la Oficina de OEI-Honduras**”.

RESUELVE:

Que, en virtud de la valoración de propuestas en todas sus fases realizada por el comité de evaluación, se dicta **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** de acuerdo con los siguientes resultados:

Ofertas presentadas por:	Resultado de valoración de oferta.	Observación
Empresa de Limpieza Profesional S. de R. L (ELP)	Calificada	Cumplió con todas las fases de la evaluación de las ofertas.

Resulta por lo tanto adjudicataria al ofertante **Empresa de Limpieza Profesional S. de R.L (ELP)**, por haber **CALIFICADO** en todas las fases de evaluación descritas en las bases de licitación, quién, a su vez, presenta la oferta económica por un total de **L. 864,000.00 (Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Lempiras Exactos)**, exonerado de ISV, correspondiente a la prestación del servicio por el término de cuatro (4) años.

Tegucigalpa, Honduras 21 de mayo de 2025.


Fdo. Organó de Contratación

